

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

133**MADRID NÚMERO 27****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. ELISA CORDERO DIEZ LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 48/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JORGE AQUILES GUADAMUD BAJANA frente a GREEN GRASS PAISAJISTAS S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, D. JORGE AQUILES GUADAMUD BAJANA, frente a la demandada GREEN GRASS PAISAJISTAS S.L., parte ejecutada, por un principal de 8.426,42 euros (incluida el interés por mora del art. 29.3 ET), más 421,32 euros y 842,64 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GREEN GRASS PAISAJISTAS S.L.**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a veintinueve de mayo de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/20.174/17)

